

Acta de reunión:

El día 02 de abril de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental de Corpocaldas, el comité de verificación de requisitos en el proceso de elección de representantes de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en compañía de la procuradora 5 judicial II para asuntos ambientales y agrarios de Manizales, la doctora Luz Elena Agudelo Sánchez, de manera que se procedió a realizar la validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 de la resolución 0862 de 2023, en donde se establecen los lineamientos para la inscripción de las ESAL para participar en la reunión de elección de representantes, y de postulación de candidatos para representación de las ESAL en el consejo directivo de Corpocaldas.

Dicho lo anterior, se procedió a realizar la verificación de la información presentada por cada una de las ESAL inscritas ante esta corporación, en la convocatoria desarrollada entre el 11 y el 21 de marzo de 2024, se debe tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 8 de la resolución 0862 de 2023, las ESAL que daban cumplimiento al artículo 6 de la misma norma quedan habilitados sin requerir la presentación de la información nuevamente, es por esto que de las 5 ESAL que presentaron información en esta convocatoria 3, ya cumplían con los requisitos de norma, por lo tanto, no fueron evaluados nuevamente.

Por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente a las 2 ESAL postuladas:

1. Asociación de mujeres víctimas del conflicto armado "Gestionando paz":

Requisito conforme artículo 6	Observación	Cumple
Numero de folios	11 folios	no aplica
Inscripción en Registro Mercantil con Antelación no menor a 3 años (certificado no superior a 3 meses respecto a fecha de publicación de convocatoria).	Inscripción del 27 de julio de 2016 Certificado del 20 de marzo de 2024	si
Objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables (el cual debe desarrollarse en la jurisdicción.	El objeto se relaciona con la protección del medio ambiente y los recursos naturales	si

Ejecución de 3 proyectos y/o actividades relacionadas con La protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos 3 años	Nombre	cumple	si
	objeto	cumple	
	actividades	cumple	
valor	cumple		
plazo	cumple		
localización	cumple		
cumplimiento	cumple		
Expedición certificado	cumple		
fecha certificado	cumple		
Nombre	cumple		
objeto	cumple		
actividades	cumple		
valor	cumple		
plazo	cumple		
localización	cumple		
cumplimiento	cumple		
Expedición certificado	cumple		
fecha certificado	cumple		
Nombre	cumple		
objeto	cumple		
actividades	cumple		
valor	cumple		
plazo	cumple		
localización	cumple		
cumplimiento	cumple		
Expedición certificado	cumple		
fecha certificado	cumple		
Tiempo de ejecución de proyectos o actividades (mínimo 12 meses)	18 meses	cumple	
Postulado	-	no aplica	

2. Asociación de pescadores artesanales de El Purnio "Asopezpurnio"

Requisito conforme artículo 6	Observación	Cumple
Numero de folios	13 folios	no aplica
Inscripción en Registro Mercantil con Antelación no menor a 3 años	inscripción 15/04/2016, expedición 21/02/2024	si

(certificado no superior a 3 meses respecto a fecha de publicación de convocatoria).																																																																		
Objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables (el cual debe desarrollarse en la jurisdicción.	El objeto se relación con la protección del medio ambiente y los recursos naturales	si																																																																
Ejecución de 3 proyectos y/o actividades relacionadas con La protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos 3 años	<table border="0"> <tr><td>Nombre</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>objeto</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>actividades</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>valor</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>plazo</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>localización</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>cumplimiento</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>Expedición certificado</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>fecha certificado</td><td>cumple</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Nombre</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>objeto</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>actividades</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>valor</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>plazo</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>localización</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>cumplimiento</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>Expedición certificado</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>fecha certificado</td><td>cumple</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Nombre</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>objeto</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>actividades</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>valor</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>plazo</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>localización</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>cumplimiento</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>Expedición certificado</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>fecha certificado</td><td>cumple</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Nombre</td><td>cumple</td></tr> <tr><td>objeto</td><td>cumple</td></tr> </table>	Nombre	cumple	objeto	cumple	actividades	cumple	valor	cumple	plazo	cumple	localización	cumple	cumplimiento	cumple	Expedición certificado	cumple	fecha certificado	cumple			Nombre	cumple	objeto	cumple	actividades	cumple	valor	cumple	plazo	cumple	localización	cumple	cumplimiento	cumple	Expedición certificado	cumple	fecha certificado	cumple			Nombre	cumple	objeto	cumple	actividades	cumple	valor	cumple	plazo	cumple	localización	cumple	cumplimiento	cumple	Expedición certificado	cumple	fecha certificado	cumple			Nombre	cumple	objeto	cumple	si
Nombre	cumple																																																																	
objeto	cumple																																																																	
actividades	cumple																																																																	
valor	cumple																																																																	
plazo	cumple																																																																	
localización	cumple																																																																	
cumplimiento	cumple																																																																	
Expedición certificado	cumple																																																																	
fecha certificado	cumple																																																																	
Nombre	cumple																																																																	
objeto	cumple																																																																	
actividades	cumple																																																																	
valor	cumple																																																																	
plazo	cumple																																																																	
localización	cumple																																																																	
cumplimiento	cumple																																																																	
Expedición certificado	cumple																																																																	
fecha certificado	cumple																																																																	
Nombre	cumple																																																																	
objeto	cumple																																																																	
actividades	cumple																																																																	
valor	cumple																																																																	
plazo	cumple																																																																	
localización	cumple																																																																	
cumplimiento	cumple																																																																	
Expedición certificado	cumple																																																																	
fecha certificado	cumple																																																																	
Nombre	cumple																																																																	
objeto	cumple																																																																	

	actividades cumple valor cumple plazo cumple localización cumple cumplimiento cumple Expedición certificado cumple fecha certificado cumple	
Tiempo de ejecución de proyectos o actividades (mínimo 12 meses)	16 meses	si
Postulado	no postula	no aplica

De la revisión realizada, se establece que las siguientes ESAL dan cumplimiento a los lineamientos para participar de la reunión de elección de sus representantes ante el consejo directivo de Corpocaldas, teniendo en cuenta aquellas ESAL habilitadas en el acta del 15 de febrero de 2024:

1. ASOCIACIÓN AMBIENTALISTA CALDAS VERDE "ASOCALVERDE"
2. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEFENSORA DEL MEDIO AMBIENTE "ASOCOLDEFEMA"
3. FUNDACIÓN ARLI DS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN "ARLI DS"
4. FUNDACIÓN ECOLÓGICA DE LOS FINQUEROS DE LA DORA ONG "ECODORADA"
5. ASOCIACIÓN GLOBAL GREEN
6. ECOBOSQUES
7. FUNDACIÓN COMUNATIVA HUERTAS URBANAS COLOMBIA
8. FUNDACIÓN FAUNOS
9. CORPORACIÓN VIGIAS AMBIENTALES POR VICTORIA
10. DNP-UDTS FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO NATURAL PLANIFICADO UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE "DNP-UDTS"
11. ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA DORADA Y EL MAGDALENA CENTRO "ASOPAMA"
12. CORPORACIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE DE POBLACIONES "CORDESPO"
13. ASOCIACIÓN LUNAP "ASOLUNAP"
14. ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE VIGILANCIA Y DE SERVICIOS EN OBRAS CIVILES DE LA DORADA "ACOVISOC"

15. FUNDACIÓN DE DESPLAZADOS DE COLOMBIA "FUNDESCO"
16. ASOCIACIÓN AMBIENTALISTA AGUA Y BOSQUE "AGUA Y BOSQUE"
17. CORPORACIÓN EMPRESARIAL DEL MAGDALENA "CORPEMAG"
18. CORPORACIÓN TIERRA JOVEN "CORJOVEN"
19. FUNDACIÓN TORTUGAS BUENA VISTA "TORTUGAS BUENAVISTA"
20. CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ECOTURÍSTICA DE LA REGIÓN
21. FUNDACIÓN ECOLÓGICA CAFETERA
22. ASOCIACIÓN DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO "GESTIONANDO PAZ"
23. ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE EL PURNIO "ASOPEZPURNIO"

Por otro lado, se revisó en la información aportada por las 3 ESAL que previamente habían sido habilitadas, pero que la documentación relacionada con el postulado a representante las ESAL ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, no daba cumplimiento al artículo 7 de la resolución 0862 de 2023.

1. Jhon Alexander Montoya Arroyave:

ESAL	Asociación Global Green	
Requisito conforme artículo 7	Observación	Cumple
Numero de folios	123 folios	no aplica
Acta de la junta directiva en la que conste la designación del miembro de la ESAL	Acta del 24 de marzo de 2024	si
certificación emitida por el representante legal	Oficio del 19 de marzo de 2024	si
Hoja de Vida del Candidato	Se presenta la hoja de vida	si
Soportes hoja de vida candidato	Se presentan los soportes de la hoja de vida.	si
Iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos 3 años	Se presentan 8 contratos relacionados con actividades ambientales en los últimos 3 años.	si
Diagnóstico y análisis general de la problemática ambiental	Se presenta documento de diagnóstico de la problemática	si

regional propuesta por el candidato	ambiental en el departamento de caldas	
Informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina (reelección).	No	no aplica

2. Liliana Marcela Martínez Flórez:

ESAL	Asociación colombiana defensora del medio ambiente "Asocoldefema"	
Requisito conforme articulo 7	Observación	Cumple
Numero de folios	39 folios	No aplica
Acta de la junta directiva en la que conste la designación del miembro de la ESAL	Acta del 30 de enero de 2024	si
certificación emitida por el representante legal	Oficio del vicepresidente Javier Salinas Gaviria, con funciones de representante legal en el certificado de cámara y comercio, emitida el 30 de enero de 2024	si
Hoja de Vida del Candidato	Se presenta la hoja de vida	si
Soportes hoja de vida candidato	se presentan los respectivos soportes de la hoja de vida	si
Iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos 3 años	Se presentan dos certificaciones de actividades en materia ambiental de las cuales solamente 1 es válida en el presente proceso, debido a que la segunda debido a que no presenta fechas relacionadas y corresponde a una auto certificación.	si
Diagnóstico y análisis general de la problemática ambiental regional propuesta por el candidato	Se presenta un documento sintético frente a la problemática ambiental en el departamento.	si
Informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina (reelección).	no	no aplica

3. William Sabogal Rojas:

ESAL	Fundación Arli Ds para el desarrollo sostenible en la región "ARLI DS"	
Requisito conforme artículo 7	Observación	Cumple
Numero de folios	41 Folios	No aplica
Acta de la junta directiva en la que conste la designación del miembro de la ESAL	Se presenta acta firmada por William Sabogal Rojas como representante legal, Kevin Steven Sabogal Álzate como vicepresidente, Paula Andrea Molina como tesorera, y William Valencia Castaño como secretario.	si
certificación emitida por el representante legal	Certificación emitida por Kevin Steven Sabogal Álzate actuando como vicepresidente con funciones de representante legal	si
Hoja de Vida del Candidato	Se presenta hoja de vida	si
Soportes hoja de vida candidato	Se presentan los respectivos soportes	si
Iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos 3 años	Se presenta una iniciativa en materia ambiental en los 3 años	si
Diagnóstico y análisis general de la problemática ambiental regional propuesta por el candidato	Se presenta un documento sintético frente a la problemática ambiental en el departamento.	si
Informe escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina (reelección).	no	no aplica

Con base en el análisis presentado en las tablas anteriores se establece que, los tres postulados por las ESAL en la presente convocatoria dan cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 7 de la resolución 0862 de 2023, de manera que en comunión con los candidatos validados en el acta del 15 de febrero de 2024 los candidatos a representante de las ESAL ante el consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas son:

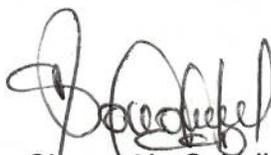
- Julio cesar Rojas Polania - ASOCIACIÓN AMBIENTALISTA CALDAS VERDE "ASOCALVERDE"
- Teófilo Andrés Rentería Betancur – ECOBOSQUES
- William Sabogal Rojas - Fundación Arli Ds para el desarrollo sostenible en la región "ARLI DS"
- Jhon Alexander Montoya Arroyave - Asociación Global Green
- Liliana Marcela Martínez Flórez - Asociación colombiana defensora del medio ambiente "Asocoldefema"

Conclusiones:

1. Dentro del proceso de elección de los representantes de las Entidades Sin Ánimo de Lucro ante el consejo directivo de Corpocaldas (convocatorias de enero y marzo de 2024) se presentaron 36 instituciones de las cuales 23 cumplen con los requerimientos establecidos en el artículo 6 de la resolución 0862 de 2023.
2. Se presentan 14 postulaciones a representante de las ESAL ante el consejo directivo de Corpocaldas, no obstante, de estas 6 no aplican toda vez que la ESAL que postulo al candidato no cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 6 de la resolución 0862 de 2023 y 3 no cumplen con los requerimientos establecidos en el artículo 7 de la resolución 0862 de 2023.
3. Conforme al artículo 12 de la resolución 0682 de 2023, se debe proceder con la realización de la reunión de elección del representante de las ESAL ante el concejo directivo de Corpocaldas, toda vez que no se cumplen los lineamientos establecidos en el artículo 8 de la misma norma, dado que se cuentan con más de 4 postulados.
4. Las ESAL inscritas y que fueron objeto de evaluación en la presente acta podrán presentar reclamaciones dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta.

Atentamente,


Natalia Guevara Giraldo
Profesional Especializada
Secretaría General.


Sandra Clementia Ceballos
Profesional Universitaria
Subdirección de Planificación
Ambiental del Territorio



Luis Alfonso Botero Gómez
Profesional Especializado
Subdirección de Evaluación y
Seguimiento Ambiental

Oscar David Moreno Castiblanco
Profesional Universitario
Subdirección de Evaluación y
Seguimiento Ambiental

Ricardo Agudelo Salazar
Profesional Especializado
Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas

